

Jueves, 6 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ceclavín

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación del Reglamento que regula las normas internas del procedimiento de ingreso y funcionamiento del Centro Infantil.

Aprobada inicialmente la modificación, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de mayo de 2024, del REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS INTERNAS DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INFANTIL DE CECLAVÍN, se expone al público la documentación preceptiva por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ceclavín, 29 de mayo de 2024

Arturo González Macías

ALCALDE-PRESIDENTE

